

# Hogares, familias y viviendas

**M<sup>a</sup> del Pilar ALMOGUERA SALLEN**

*Universidad de Sevilla*

## 1. Introducción

La familia ha sido considerada, y lo sigue siendo en la actualidad, la célula básica de la sociedad. Su importancia parece fuera de toda duda, tanto porque atañe de cerca a todas las personas, como por las funciones que desempeña, y lo cierto y verdad es que hoy por hoy se dibuja como uno de los grandes temas que preocupa a la sociedad en su conjunto; prueba de ello fue la proclamación del año 1994 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el año internacional de la familia.

Sin embargo la falta de estudios sistemáticos acerca de la familia en los últimos 30 años ha sido la tónica dominante, y ello a pesar de las radicales transformaciones que en su seno se estaban produciendo. Bien es verdad que otros temas se presentaban con mayor urgencia –los temas de género, sin ir más lejos–, pero no es menos cierto que hemos tenido que esperar a la aparición de profundos cambios de comportamiento social, así como al redescubrimiento de alguna de sus funciones, para que el estudio de las familias aparezca con un renovado interés.

En efecto, puede afirmarse que en la actualidad se aprecia un nuevo discurso en torno al tema de la familia, reconociéndose la evolución sufrida por la misma, al igual que se pone de manifiesto las tremendas transformaciones ocurridas tanto en sus formas como en su estructura, modificaciones que responden, que duda cabe, a los cambios económicos y sociales sucedidos en las últimas décadas.

Este renovado interés por el tema se ha centrado, hasta ahora, en el estudio de la evolución de sus estructuras y en el análisis de la aparición de nuevas formas familiares, de tal manera que dichas cuestiones y a niveles generales parecen irse conociendo ya con cierta exactitud.

Por lo que se refiere a nuestro país, recientemente hemos podido observar la aparición de un conjunto de publicaciones que tratan de analizar la evolución sufrida por la estructura familiar en España, así como todas aquellas circunstancias que de este hecho pueden derivarse. Situaciones tales como el aumento o disminución de los matrimonios, frecuencia de separaciones y divorcios, las reconstrucciones familiares, o bien la aparición de nuevas formas familiares, han sido las cuestiones que han centrado la atención de sociólogos y demógrafos, por lo que puede decirse que ya contamos con una bibliografía no muy abundante, pero rigurosa en la mayoría de los casos, y muy bien concebida.

### **1.1. Dificultad del tema y metodología**

Sin embargo, la materia objeto de estudio no parece fácil; la dificultad se deriva, probablemente, de la gran cantidad de circunstancias que influyen y confluyen en la dinámica familiar. Quizás la de mayor trascendencia, de cara a un examen objetivo, sea que nos encontramos justo en la frontera que separa lo público de lo privado, de ahí que las fuentes de conocimiento sean aún escasas y poco desarrolladas (estadísticas oficiales), y que a la postre tengamos que recurrir en no pocos casos al sistema de conocimiento a través de encuestas personales. Así, la mayoría de las investigaciones, que emergen del mundo de la sociología, se fundamentan en datos obtenidos directamente por el método de encuestas. Esto hace que, a veces, puedan derivarse conclusiones de lo más paradójicas, cuando no contradictorias. Esta llamada de atención surge de la propia sociología (De Miguel, 1992:317) quien señala que el método de las encuestas puede dar lugar a cómicas exageraciones, o bien abiertas contradicciones. El mismo INE nos presenta sus datos de la Encuesta Sociodemográfica de tal forma que, en buena parte, producen tablas que no pueden cruzarse con las derivadas de los Censos. Habrá que prestar, pues, más atención a los métodos de trabajo y ser más rigurosos con las fuentes estadísticas, ya que, al menos en nuestro país, seguimos manteniendo un notable retraso en la publicación de ciertos datos, especialmente los relativos a movimiento natural de la población. Sería muy interesante la puesta en marcha, por parte del INE, de publicaciones breves de naturaleza casi inmediata, en cuadernos sueltos, que sirvan a modo de avance hasta conocer las cifras oficiales, o bien como indicaciones de tendencia entre censo y censo. Nos consta que a escala regional se realizan algunos intentos verdaderamente útiles.

De igual forma, la dificultad del tema se centra en la propia evolución de las formas familiares, que lo hacen cada vez hacia situaciones más complejas. Como prueba de ello puede citarse el *maremágnum* de definiciones y denominacio-

nes que se derivan de la bibliografía consultada. En cuestión de terminología y por lo que a la *familia* se refiere, cabe hablar de familia nuclear, familia monoparental, familia extensa, familia reconstruida, familia vacía e incluso «familia intermitente». Junto a ello, la taxonomía correspondiente a los *hogares* indica situaciones tales como hogares mononucleares, hogares plurinucleares, hogares unipersonales y hogares complejos. Para el caso de los hogares españoles existen clasificaciones internacionales de tipologías adaptadas a nuestras propias circunstancias (Solsona y Treviño, 1990:9) pero que difieren, desde luego de las anteriormente descritas (Requena, 1993:260). Como puede observarse, todo ello se resuelve en un complicado rompecabezas a la hora de intentar cruzar datos o tablas de situaciones. Pero aún queda más, en lo que se refiere a las *nuevas formas familiares* cabe hablar de cohabitación, matrimonios informales, parejas de hecho y uniones prenupciales.

### Cuadro 1 Referencias terminológicas

<b>Familias</b>	
Familia nuclear	Pareja con o sin hijos
Familia monoparental	Padre o madre con hijos menores
Familia extensa	Progenitor viudo más hijo/hija con familia nuclear
Familia reconstruida	Matrimonio en segundas nupcias más hijos de anterior matrimonio
Familia vacía	Puramente formal y convencionalista
Familia intermitente	Ambos cónyuges trabajan, y uno convive con los hijos. Se reagrupan los fines de semanas, o se encuentran de forma esporádica «a medio camino»
<b>Hogares</b>	
Hogares mononucleares	Pareja con o sin hijos
Hogares plurinucleares	Dos parejas unidas por vínculos generacionales
Hogares unipersonales	Un individuo viviendo solo
Hogares complejos	Pluripersonal con varios núcleos o no
Hogares colectivos	Pluripersonales sin lazos de parentesco
<b>Nuevas formas</b>	
Cohabitación	Pareja sin estar casada que comparte vida íntima y residencia común
Matrimonio informal	Unión prenupcial de una pareja
Pareja de hecho	Cohabitación

Fuente: Elaboración propia

Probablemente, la tabla I en la que se han agrupado todas las definiciones, pueda ampliarse aún más con la ayuda de todos.

Por otra parte, si además recurrimos a estudios comparativos acerca de la evolución sufrida en países de nuestro entorno, la confusión conceptual y terminológica se complica aún más, de tal manera que a pesar de las reiteradas recomendaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea para establecer definiciones que puedan aplicarse de forma universal, lo cierto es que las comparaciones aún resultan dificultosas. En la tabla II hemos recogido precisamente las recomendaciones terminológicas establecidas por Naciones Unidas para los censos de 1990. Se espera que estas recomendaciones constituyan la base para la campaña de censos de poblaciones correspondiente al año 2000, aunque se advierte expresamente que habrán de ser nuevamente revisadas.

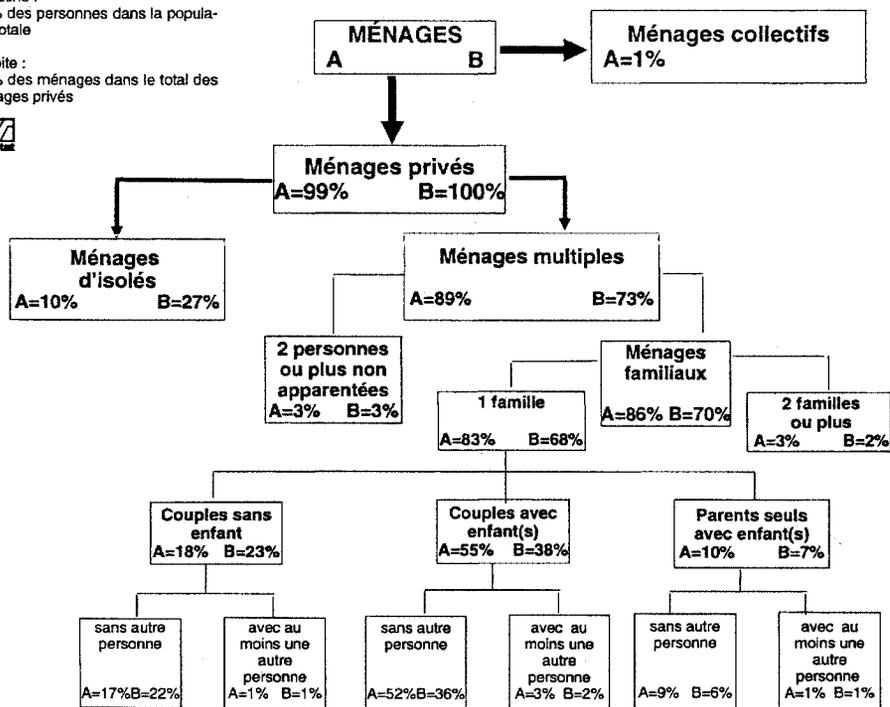
## Cuadro II Tipología de hogares y familias según los criterios de la Unión Europea

*L'évolution récente de la nuptialité, du divorce et, dans une certaine mesure, de la fécondité et de la mortalité conduit à des changements importants dans les formes de vie familiale : fréquence plus grande des unions de fait et des familles monoparentales, diminution de l'importance des catégories traditionnelles, augmentation du nombre des personnes vivant seules. Dans ce document, les définitions utilisées dans les recensements 1990/91 réalisés dans l'EEE sont brièvement décrites et un certain nombre de tableaux fondamentaux sont présentés. Le schéma suivant montre l'importance des différents types de ménage dans l'EEE.*

### LÉGENDE

A gauche :  
A= % des personnes dans la population totale

A droite :  
B= % des ménages dans le total des ménages privés



Fuente: Eurostat, 1993

Como puede observarse se trata de algo más que un problema de simple terminología, por lo será necesario seguir insistiendo en cuestiones de naturaleza conceptual. Probablemente ello se derive de una falta de maduración y sistematización del objeto de estudio, por lo que es de esperar que conforme los trabajos se vayan multiplicando, la tipologías se agrupen y universalicen, de tal manera que las diferentes situaciones puedan definirse con mayor precisión con arreglo a los fines del trabajo o a la metodología adoptada.

Igualmente esta diversidad de formas viene a reflejar, que duda cabe, una multiplicidad de situaciones que resultan difíciles de abordar de manera conjunta y que, por tanto, exigen delimitar claramente el método de trabajo.

En efecto, el método de análisis transversal basado en el examen de la evolución sufrida por los hogares,<sup>1</sup> parece ser el sistema generalmente adoptado en nuestro país, e incluso buena parte de los trabajos procedentes de países miembros de la UE, adoptan de igual forma a los hogares como las unidades básicas de estudio. Sin embargo, recientemente hemos podido consultar algunos trabajos en los que se utiliza a la familia<sup>2</sup> como eje y núcleo de la observación a modo de análisis descriptivo o transversal.

Dichos trabajos son aquellos que abordan la situación y cambio en el perfil de las familias en los países del tercer mundo (CEPAL, 1993), o bien algunas monografías que desde la perspectiva sociológica han adoptado igualmente a la familia como unidad de análisis. En ambos casos se ha obviado, con relativa comodidad, la rigidez metodológica impuesta por un método, la óptica longitudinal, que se basa en el estudio de la dinámica familiar a través del concepto de ciclo de vida. El debate metodológico resulta interesante, pero a veces la necesidad de aproximaciones empíricas de naturaleza inmediata, han conseguido observar las transformaciones ocurridas en el seno de las familias mediante un sistema, quizás poco ortodoxo, pero desde luego fundamentalmente pragmático con arreglo a los fines perseguidos, esto es, el conocimiento de las transformaciones familiares en sociedades muy diferentes en estructura y composición a la nuestra, o bien en aquellas otras en las que el objeto de estudio lo constituyen las formas de relación entre individuos o modos de conductas. Por todo, habrá que definir con rigor los objetivos perseguidos, y acto seguido justificar el método. Ambas cosas resultan, pues, de sumo interés, pero no se olvide que, en definitiva, es la familia la que sufre en su seno el proceso de transformación que deriva en la aparición de las nuevas formas de hogares.

## **1.2. Objetivos**

La Geografía de la Población y la Demografía se inscriben en el seno de la Ciencias Sociales, pero no por ello hemos de renunciar a elaborar investigaciones de naturaleza aplicada; mas al contrario, me consta que es deseo de la mayoría lograr enlazar teoría y praxis a través de trabajos de aplicación directa, bien en sí mismos, o bien ayudando en la toma de decisiones de cara a las tareas de planificación.

El análisis de la evolución de las formas familiares, según lo que venimos diciendo, tiene interés no tanto en sí mismo, -aunque para alguien pueda tenerlo- sino por las consecuencias que de ello se derivan; y las derivaciones son múltiples y de diversa naturaleza, por lo que habrá que delimitar los ámbitos de estudio con arreglo a la inclinación de nuestra propia disciplina.

Decíamos anteriormente que las líneas generales que se deducen del proceso de transformación de la familia nuclear hacia formas más evolucionadas, vienen siendo ya bien conocidas, y a ello va a contribuir sin duda alguna de las comunicaciones que se presentan a esta ponencia. En efecto, como veremos seguidamente, las tendencias generales han sido ya descritas, aunque quizás no se ha indagado aún lo suficiente respecto a las causas que lo provocan, o a los factores que, actuando de forma interrelacionada, lo explican. A mi forma de ver, interpretaciones de naturaleza económica al estilo de la realizada por Ermisch, 1994:1.378) acerca del comportamiento familiar europeo durante la década 1980-90, resultan de lo más sugestivas. Pero, al margen de ello, puede decirse que, efectivamente, las transformaciones que recientemente se vienen produciendo en las estructuras familiares de la mayor parte de los países desarrollados son bien conocidas.

Sin embargo, es necesario que nos esforcemos por avanzar en la indagación de cuestiones que pueden aparecer interrelacionadas y que se manifiestan como causas explicativas de ciertos comportamientos.

Conviene subrayar, en este sentido, el énfasis que se ha puesto en llegar a conocer los mecanismos que explican los *modos de relación* y las *formas de comportamiento*, intentando establecer correlaciones entre las distintas formas de actuar y otras variables, que bien pueden ser la edad, grado de instrucción, filiación política, niveles económicos o creencias religiosas; sirva, por ejemplo, el citar la atención prestada a la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y su mayor o menor disposición a contraer matrimonio. Este camino parece muy acertado, pero frente a ello, sorprende la ausencia de estudios que aborden la dimensión espacial del fenómeno, cuando verdaderamente las consecuencias territoriales que se derivan de tales situaciones pueden llegar a ser importantes, desembocando incluso en fenómenos de segregación espacial, abandono o revitalización de barrios y sectores urbanos, movimientos migratorios de relocalización interna de poblaciones, e incluso crisis de ciudades. Sin embargo y frente a ello, los trabajos que abordan las consecuencias territoriales que pueden derivarse de tales transformaciones, suelen ser todavía muy escasos por no decir inexistentes. Es aquí una vez más donde la Geografía puede aportar un enfoque novedoso y peculiar, contribuyendo a completar una interpretación global del fenómeno, al tiempo que demuestra el carácter empírico y aplicado de nuestra disciplina. Por ello, estas últimas circunstancias constituyen, según creo, un vasto campo para la investigación geodemográfica y sitúan al geógrafo en una posición muy ventajosa.

Junto con los aspectos territoriales que acabamos de mencionar existe, además, otra cuestión de vital importancia que se desprende de las transforma-

ciones acaecida en la institución familiar. Nos estamos refiriendo a la evolución sufrida por la *fecundidad* en los últimos años. En efecto, si repasamos los índices sintéticos de fecundidad correspondientes a determinadas sociedades o grupos sociales, es fácil comprobar que los niveles de reemplazo de generaciones han caído de tal forma, que en no pocos casos ni tan siquiera garantizan el recambio de generaciones.

Este proceso de tajante disminución de la fecundidad, ha resultado ser llamativo en España durante el último quinquenio, por lo que, en cierto modo, resulta cuando menos sorprendente, la relativa escasez de estudios sistemáticos en los que se analice esta brusca caída de la fecundidad así como las causas que pueden explicar tal comportamiento. Pues bien, probablemente la íntima relación existente entre matrimonio y fecundidad, sea uno de los factores a tener en cuenta a la hora de explicar los comportamientos de fecundidad. Del mismo modo, el estudio de la evolución de nuevas formas familiares puede sugerir aspectos de gran interés a la hora de interpretar los comportamientos de fecundidad.

Sin duda podríamos seguir enumerando toda una relación de consecuencias y disfuncionalidades derivadas de este cambio radical y que se manifiesta en la aparición de nuevas formas familiares. Sin embargo es obvio que, por razones de método, necesitamos establecer límites a nuestra investigación. Nos centraremos, pues, en el estudio de las cuestiones ya apuntadas.

## **2. Familia y matrimonio: evolución y tendencias recientes**

### **2.1. Estado civil y nupcialidad**

El matrimonio sigue siendo en la actualidad la forma de convivencia dominante. En este sentido parece existir unanimidad entre los distintos autores, pero ello no es óbice para que podamos distinguir, al menos en las sociedades desarrolladas, síntomas de cambios que necesariamente han de tenerse en cuenta.

Según ello, el 83 % de población residente en la Unión Europea admitía en 1991 vivir en el seno de una familia, aunque las proporciones variaban considerablemente de unas zonas a otras.

Por lo que se refiere a España, en el cuadro III hemos sintetizado la población clasificada con arreglo a su estado civil. De su lectura se desprende que la mayoría de los españoles adultos declaraban estar casados. Pero además, el volumen de población casada ha ido aumentando progresivamente desde 1970, habiéndose registrado el mayor incremento entre los años 1970 y 1980; para la década siguiente, esto es entre 1980 y 1991, se mantiene la tendencia a crecer, pero el aumento porcentual de casados fue entre estas fechas tan solo del 1%; es decir, la proporción de casados crece, pero evidente que nos encontramos ante un proceso en franca desaceleración.

**Cuadro 3**  
**Poblacion española según el estado civil**

Ambos sexos						
Estado civil	1970		1981		1991	
Solteros	16.971.500	49,86%	17.745.800	47,09%	17.401.800	44,70%
Casados	14.967.700	43,97%	17.443.700	46,29%	18.367.900	47,25%
Viudos	2.020.000	5,93%	2.252.700	5,98%	2.384.700	6,13%
Separados y divorciados	81.500	0,24%	241.100	0,64%	447.200	1,22%
No consta					270.700	0,7%
Mujeres						
Estado civil	1970		1981		1991	
Solteras	8.250.200	47,42%	8.527.400	44,33%	8.278.500	41,73%
Casadas	7.486.600	43,03%	8.703.100	45,33%	9.195.700	46,36%
Viudas	1.610.100	9,25%	1.814.700	9,46%	1.951.300	9,84%
Separadas y divorciadas	52.000	0,3%	146.400	0,70%	271.400	1,37%
No consta					139.100	0,70%

Fuente: I.N.E. 1993

Por lo que se refiere al resto de las categorías, las cifras son bastante elocuentes y no admiten dudas. Así, el porcentaje de viudos, y sobre todo de viudas, ha aumentado ligeramente en la última década. Por último, tan solo el 1,22% de la población española en 1991 admitían estar separados o divorciados. En relación a las separaciones conviene recordar, que carecemos de datos comparativos para fechas anteriores ya que no estaba reconocido legalmente el divorcio entonces.

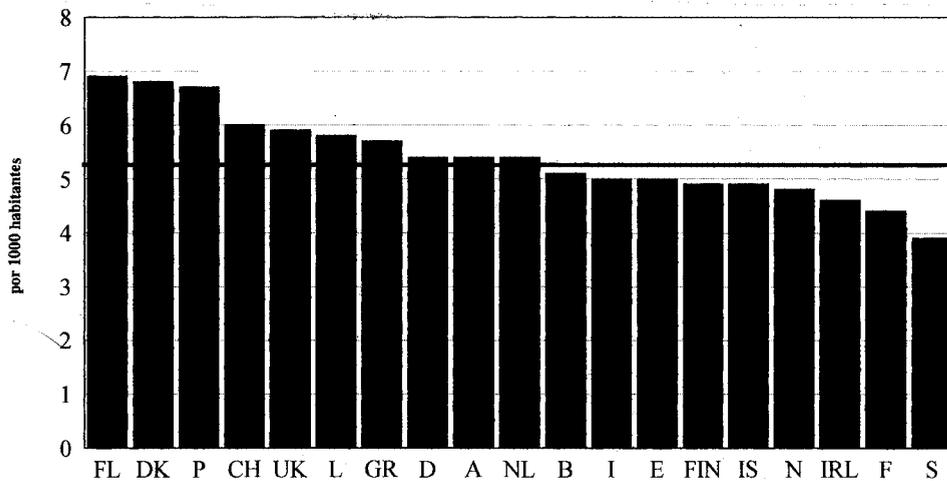
La estructura según el estado civil de la población española nos muestra una instantánea bastante nítida y expresiva acerca de cual es la situación actual. Sin embargo, bajo esta realidad aparentemente simple, subyace todo un conjunto de situaciones que complican bastante el panorama descrito.

En un intento por aclarar la situación, hemos acudido al examen de la tasa bruta de nupcialidad, y ello por entender que este parámetro nos va a indicar las oscilaciones futuras en el número total de casados. La tasa bruta de nupcialidad ha experimentado un fuerte retroceso en todos los países desarrollados. Téngase en cuenta que al inicio de los años 60 la tasa de nupcialidad europea se situaba en torno al 8‰, y en 1991 había descendido al 5,7‰ (Puyol y Vinuesa, 1995:49); en los últimos años ha seguido manifestando la misma tendencia a la baja, ya que en 1994 se registró un valor del 5,2‰. De igual modo se había producido una aproximación entre los valores correspondientes a los distintos países, tendiendo en general a una aproximación y uniformidad de

los valores. Ahora bien, mientras que algunas naciones habían visto descender rápidamente sus tasas, otras, con índices de nupcialidad tradicionalmente débiles, las habían estabilizado e incluso en algunos casos manifestaban una leve tendencia a la recuperación, caso por ejemplo de Dinamarca. El futuro, pues, parece mostrarse incierto, y con los datos que poseemos resulta prematuro y arriesgado afirmar que nos encontramos ante un cambio de tendencia.

En el gráfico 1 aparecen ordenados los países europeos según la tasa bruta de nupcialidad para 1994. A la cabeza de la clasificación figuran Liechtenstein, Dinamarca y Portugal, mientras que los menores índices de nupcialidad correspondían a Irlanda, Francia y Suecia. España— lo cual no deja de ser significativo dada su tradicional trayectoria— se situaba por debajo de la media comunitaria con un valor aproximado del 5‰.

**Gráfico 1**  
**Tasa nupcialidad 1994**  
**Espacio Económico Europeo**



Fuente: Eurostat 1995

Por tanto y según lo que venimos observando, aunque la mayoría de la población europea dice estar casada, cada vez parece existir mayor reticencia al matrimonio.

Si nos interrogamos ahora ante las causas que pueden explicar esta realidad, necesariamente hemos de hacer referencia a la influencia que ejerce la edad media al contraer primeras nupcias frente a la tasa de nupcialidad. Para algunos autores, el descenso en los valores de nupcialidad aparece íntimamente ligado al aumento en la edad media al contraer matrimonio, no correspondiéndose con un incremento real del celibato definitivo, mientras que para otros sin embargo indica una tendencia al incremento en el número de solteros. Sin embargo, la regla, creo no es aplicable de forma general, ya que mientras que en algunas sociedades parece que efectivamente el número de solteros definitivos tiende a incrementarse (Francia y Suecia, por ejemplo), no ocurre lo mismo en otras zonas.

En España, todo parece indicar que lo que verdaderamente está sucediendo es un incremento en la edad de matrimoniar, y no tanto un aumento del celibato definitivo. Sin embargo en nuestro país confluyen una serie de circunstancias que en los últimos años han dificultado enormemente la constitución de nuevas familias.

El descenso global de la nupcialidad constituye un fenómeno con claras repercusiones sociales, ya que en estos indicadores reposa la formación de nuevas familias, y en la mayoría de los casos puede ser la causa del descenso de la fecundidad. Sin embargo esta disminución hay que encuadrarla sin duda en un contexto mas amplio de cambios que se han producido en todos los países de Europa desde finales de los años sesenta, y que ya empieza a ser conocido como la *Segunda Transición Demográfica* (Iglesias de Ussel, 1994). Estas transformaciones se resuelven en un conjunto de cambios tales como modificaciones del tipo de familias, aumento de divorcios, difusión de las uniones libres, descenso de la fecundidad, incremento de los nacimientos extramatrimoniales, etc. Estos son algunos de los fenómenos asociados a esta *Segunda Transición Demográfica*, cuyo modelo aparece aún incierto y todavía por verificar. Lo que sí parece confirmarse es que estas modificaciones tuvieron su origen en los países de norte europeo para difundirse posteriormente por los países mediterráneos, que parecen sufrirla con un cierto retraso y con caracteres propios.

## **2.2. Cambios en las familias e interacciones económico-demográficas**

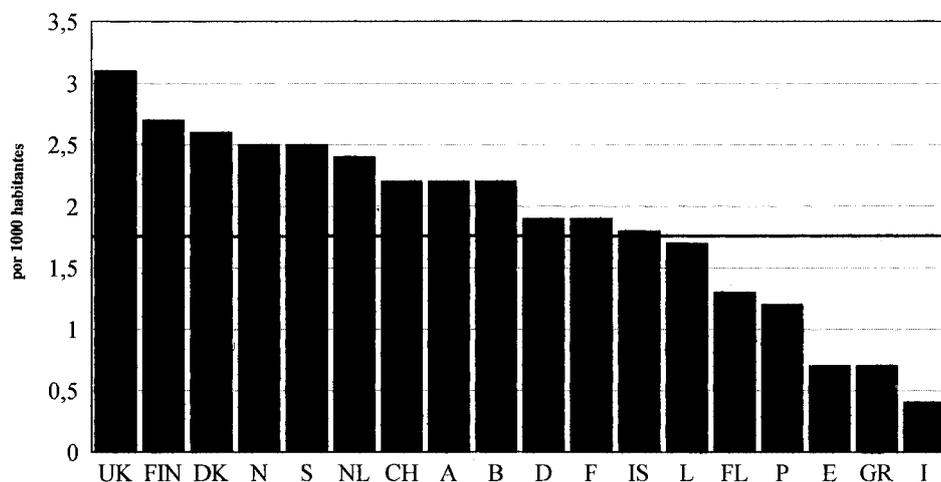
El paso de la familia extensa a la familia nuclear y urbana, señala el comienzo de toda una serie de transformaciones que se localizan en la base del modelo al que nos acabamos de referir y que parece ser la norma futura de comportamiento para los países mas desarrollados.

La práctica desaparición de la familia extensa en Europa, y la consagración de la familia nuclear como modelo familiar, se ha producido de forma indiscutible en todos los países desarrollados, de tal manera que tan solo en Portugal e Irlanda, y en menor medida en España, aun pueden encontrarse estructuras

familiares complejas (Solsona, 1990). Pero además el fenómeno se ha visto acompañado de una paulatina disminución del tamaño medio familiar, con lo que la familia compuesta por los padres y dos hijos constituye, sin lugar a dudas, la forma de institución familiar más común en la actualidad en el mundo desarrollado, e incluso más, el modelo tiende a reducirse a la pareja y un solo hijo.

Junto a ello, la multiplicación de las tensiones familiares que desembocan en la ruptura matrimonial, se revela como otros de los fenómenos que paulatinamente se incrementan. El número de divorcios en Europa ha aumentado espectacularmente en los últimos años, habiéndose registrado en 1994, 636.600 divorcios frente a los 150.000 correspondientes a 1960. Las tasas brutas de divorcialidad para los países europeos pueden consultarse en el cuadro IV. Los valores más altos en 1994 correspondían al Reino Unido, Finlandia, Dinamarca y Suecia, mientras que la menor incidencia se registraba en Italia, Grecia, España y Portugal.

**Gráfico 2**  
**Tasa bruta de divorcialidad 1994**  
**Espacio Económico Europeo**



Fuente: Eurostat 1995

**Cuadro 4**  
**Principales indicadores demográficos para 1994**

Países	Fecundidad		Nupcialidad		Divorcialidad	
	I.S.F.	% nacimientos fuera del hogar	Nº de matrimonios	Tasa bruta nupcialidad	Nº de divorcios	Tasa bruta de divorcialidad
Europa 15	1,45	21,7	1.932.800	5,2	636.600	1,7
Bélgica	1,55	12,6	52.000	5,1	22.000	2,2
Dinamarca	1,81	46,8	35.400	6,8	13.700	2,6
Alemania	1,26	15,4	439.600	5,4	156.400	1,9
Grecia	1,38	2,9	59.000	5,7	7.000	0,7
España	1,22	10,5	196.400	5,0	28.900	0,7
Francia	1,66	34,9	253.500	4,4	111.000	1,9
Irlanda	1,86	19,7	16.300	4,6		
Italia	1,19	7,3	287.300	5,0	23.900	0,4
Luxemburgo	1,72	12,9	2.400	5,8	700	1,7
Holanda	1,56	13,1	82.900	5,4	35.700	2,4
Austria	1,45	26,8	43.300	5,4	17.600	2,2
Portugal	1,44	17,0	66.000	6,7	12.100	1,2
Finlandia	1,85	31,3	24.900	4,9	13.800	2,7
Suecia	1,89	50,0	33.000	3,9	22.100	2,5
Reino Unido	1,74	32,0	341.600	5,9	180.000	3,1
Islandia	2,11	58,3	1.300	4,9	500	1,8
Leichtenstein		8,4	200	6,9		1,3
Noruega	1,87	45,9	20.600	4,8	10.900	2,5
EEE		22,0	1.954.900	5,2	648.100	1,7
Suiza	1,49	6,4	42.400	6,1	15.600	2,2

Fuente: Eurostat 1995

Las separaciones y divorcios aparecen ya como sucesos habituales dentro de nuestra organización social, y no como conflictos ocasionales que se producían de forma aislada hace algunos años. Pero la importancia no reside tanto en la mayor o menor aceptación social del hecho, sino más bien en las consecuencias de índole personal y social que trae consigo.

Los factores desencadenantes de los conflictos vienen, siendo enumerados de forma dispersa. Se alude a la divulgación de valores hedonistas y al desarrollo del llamado «hiperindividualismo familiar»; se señala también al aumento de la esperanza de vida y por tanto a la duración media del matrimonio que se ve

así incrementada notablemente, con lo que el riesgo a estar sometido a una ruptura matrimonial es mucho mayor; e incluso se ha aludido al divorcio como forma de demostración de que la institución familiar goza de buena salud. En este sentido se desmonta la interpretación idealizada de la supuesta estabilidad del matrimonio en el pasado, y se afirma que la familia actual se rige únicamente por vínculos afectivos internos, quedando al margen otro tipo de intereses propios de épocas históricas pasadas. Prueba de ello es —se dice— que un buen número de divorciados están dispuestos a repetir experiencias matrimoniales rehaciendo nuevamente su vida en pareja.

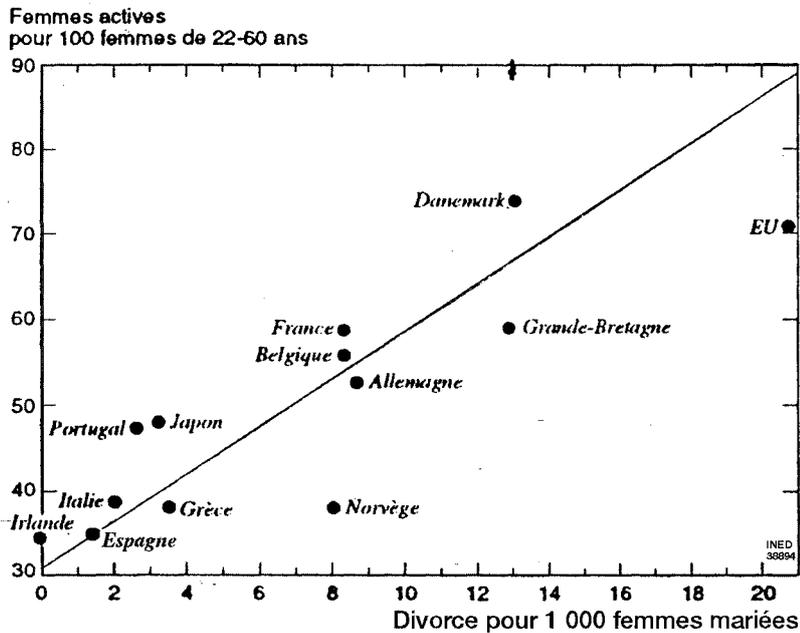
Lo cierto y verdad es que carecemos aún, o al menos ese es nuestro criterio, de una explicación coherente que facilite la interpretación de los hechos; eso sí, contamos con toda una batería de encuestas sobre comportamientos frente a las rupturas matrimoniales,<sup>3</sup> en las que se aportan interesantísimos datos sobre las circunstancias que rodean las separaciones. De igual forma en estas encuestas se nos proporciona información sobre las motivaciones para permanecer soltero de forma definitiva, o también sobre esta «individualización» de la familia a la que nos referíamos anteriormente.

Ante la falta de una interpretación global sobre los modos de comportamiento en estas situaciones, las aportaciones sobre la economía de la familia resultan verdaderamente sugestivas (Ermisch, 1994). En estos trabajos se utilizan los mecanismos económicos tradicionales pero aplicados a la dinámica familiar; así, sirva como ejemplo, las diferencias salariales entre la pareja y la división del trabajo en el seno del hogar, puede ser la clave que explique la consecución de iguales niveles de bienestar entre la pareja y, por tanto, la estabilidad familiar.

La economía de concentración doméstica demuestra, que los niveles de consumo familiares pueden llegar a ser mayores que los que obtendría una persona sola fuera del matrimonio, pero para que ello sea así es necesario la adopción de soluciones cooperativas dentro del hogar. La dinámica económica de las parejas monoparentales, al igual que la de las familias reconstruidas, así lo demuestra, ya que en ambos casos se producen bruscos descensos en los niveles de consumo así como una pérdida del nivel adquisitivo en general. No se olvide que precisamente las parejas monoparentales —no todas— constituyen uno de los grupos sometidos al riesgo de pobreza.

Los trabajos que expresan las relaciones existentes entre el riesgo de divorcio y el empleo femenino se muestran interesantes. Ermisch ha puesto de relieve lo que parece ser una relación indiscutible a través del gráfico 3 en el que se observa como efectivamente a mayor tasa de actividad femenina mayor proporción de divorcios. Pero es necesario advertir que no nos encontramos frente a un discurso a favor del «retorno al hogar» de la mujer casada; no creemos que sea esa la intención del autor y desde luego, no la mía. Se trata de redescubrir un mecanismo tan obvio que a veces se olvida: los riesgos de ruptura matrimonial son proporcionales a las expectativas y beneficios esperados. Si estos son inferiores, o desaparecen con el tiempo, el riesgo de disolución será cada vez mayor.

**Gráfico 3**  
**Relación entre actividad extradoméstica femenina y**  
**tasa de divorcialidad**



Fuente: Ermisch, 1994

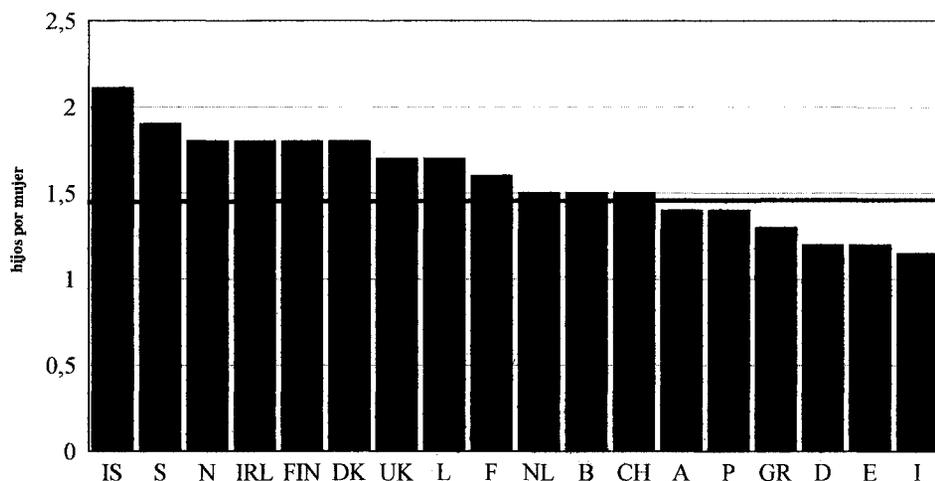
En definitiva, los incipientes estudios sobre la economía de la familia, todavía casi inexistentes en nuestro país, pueden llegar a convertirse en marco de referencia obligada a la hora de explicar este cúmulo de transformaciones que supone la aparición de las nuevas formas familiares así como la modificación radical de las tradicionales estructuras de los hogares.

### 2.3. Nuevas tendencias de la fecundidad

Otro de los hechos imputables al proceso de cambio observado se produce en torno a la alteración de los valores de la fecundidad. En este sentido la transformación es doble; de una parte han disminuido drásticamente los indicadores de fecundidad, y ello de forma tan acusada que ni siquiera se garantiza el reemplazo de generaciones. De otra parte, lo que hasta ahora era un hecho excepcional, esto es, los nacimientos fuera del matrimonio, comienzan a incrementarse de forma paulatina.

El descenso de la fecundidad aparece como una realidad incuestionable. En 1994 la tasa de natalidad en la Unión Europea se situaba en 10,9‰ (11,2‰ en 1993), y el índice sintético de fecundidad también continuaba bajando, ya que se situaba en 1,45 hijos por mujer para el mismo año (véase el Cuadro nº IV). Sin embargo, ha de subrayarse que en cinco países – Dinamarca, Grecia, Francia, Luxemburgo y Finlandia– el índice sintético de fecundidad aumentó en relación a 1993, (EUROSTAT, 1995) lo cual indica que habrá que estar atentos a un posible cambio de tendencia.

**Gráfico 4**  
**Indicador coyuntural de fecundidad 1994**  
**Espacio Económico Europeo**



Fuente: Eurostat 1995

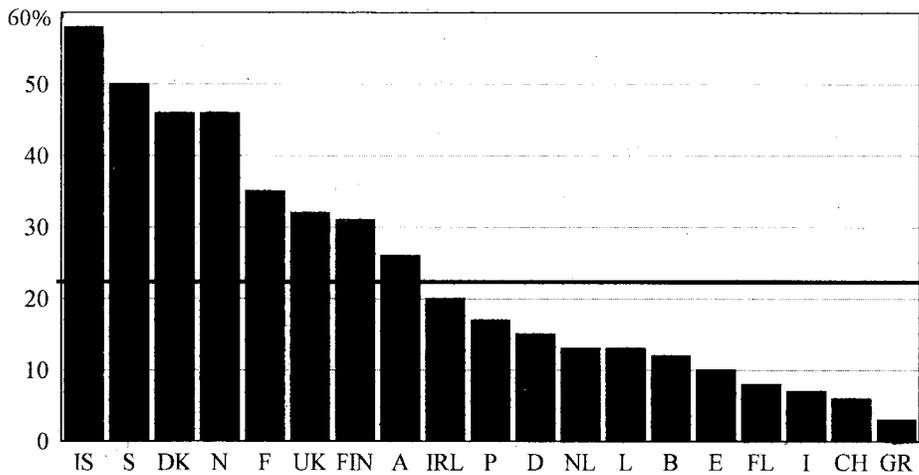
El gráfico sobre el comportamiento de la fecundidad en 1994 es bastante expresivo; nótese como la fecundidad más baja corresponde a los países mediterráneos, situándose por debajo de la media europea. Por el contrario, los mayores niveles de fecundidad correspondían a los países nórdicos, llamando poderosamente la atención la recuperación del indicador en Suecia, país que ha visto incrementar rapidísimamente su fecundidad en los últimos 5 años; pero a pesar de ello, aún no ha conseguido reemplazar generaciones.

Frente a ello, los nacimientos fuera del matrimonio mantienen una línea ascendente. Para 1994 representaban ya el 22% de los nacidos vivos en la Unión Europea, pero también ha de reconocerse que dicho indicador presentaba valores muy diferentes de unos países a otros. Así, al menos un 30% de los nacimientos fuera del matrimonio se registraban en los países del norte europeo, Francia y Reino Unido, llegando incluso al 50 % para Suecia –este valor resulta altamente llamativo–, mientras que los valores más bajos se registraban nuevamente en el sur europeo.

A la hora de enumerar las causas que pueden explicar el descenso paulatino de los nacimientos, sucede algo parecido a lo que nos ocurría cuando queríamos interpretar los datos relativos a la multiplicación de las rupturas matrimoniales y, por tanto, el aumento en el índice de divorcialidad. Esto es, podemos encontrar un buen número de argumentos de diversa naturaleza, pero todos ellos se muestran de forma superpuesta y no ordenados de forma coherente constituyendo un conjunto explicativo.

Sin embargo ha de reconocerse que la argumentación economicista ha sido aplicada con mayor éxito a la hora de explicar el descenso del tamaño medio de las familias y con ellos la disminución del número de hijos. Así, el paso de

**Gráfico 5**  
**Proporción de nacimientos fuera del hogar 1994**  
**Espacio Económico Europeo**



Fuente: Eurostat 1995

una economía agraria a otra industrial e incluso post-industrial, señala las modificaciones ocurridas en la funcionalidad de los hijos dentro de la familia: se dice que los hijos han pasado de ser bienes de producción en la sociedad preindustrial, a bienes de inversión en la sociedad industrial, y a constituir bienes de consumo ostentatorio en la sociedad postmoderna (Iglesias de Ussel, 1994). Aunque probablemente ello sea cierto, no lo es menos, creo, que este axioma no resulta contradictorio ni altera el principio altruista del comportamiento de los padres.

Los argumentos económicos parecen mostrarse muy sólidos a la hora de explicar los descensos de nacimientos ocurridos en el mundo desarrollado. La bibliografía francesa ha puesto de relieve el importante papel que juegan los salarios de la pareja a la hora de decidir el tamaño de la descendencia. De igual forma los trabajos realizados en Gran Bretaña (Ermisch, 1994) y Suecia (Heckman y Walker, 1990) han puesto de relieve como un aumento del salario de la madre trae como consecuencia un retraso de los primeros nacimientos y la renuncia a los terceros.

Así pues, al igual que afirmábamos que parece demostrado —al menos en el ámbito anglosajón— la relación directa existente entre aumento del salario femenino y aumento del riesgo de divorcio, de la misma manera parece ocurrir a la hora de explicar la reducción de la fecundidad. No obstante insistimos en que hemos de tener una extrema prudencia a la hora de establecer las conclusiones, pues resulta obvio que ante esta circunstancia la solución no se consigue reduciendo los salarios femeninos, como tampoco lo es —ya lo advertíamos— admitir el argumento de un retorno involuntario al hogar.

Verdaderamente esta interpretación puramente economicista puede resultar claramente reduccionista, pues por ejemplo no explicaría el hecho de que la menor fecundidad europea se localice en los países mediterráneos, en especial en España e Italia, donde los salarios femeninos son más bajos comparativamente hablando con los europeos, y donde la incorporación de la mujer al mercado de trabajo extradoméstico aún no se ha completado. Claro, que puede argumentarse en estos casos de forma contraria: la precariedad e inestabilidad de la mano de obra femenina es tan acusada, que actúa como un auténtico método de control de natalidad. Es evidente que la propia postura de las madres en relación al cuidado de los hijos, y las aspiraciones de inserción laboral de las mujeres en un mercado de trabajo cada día más inestable, hacen de la opción a favor de la maternidad una cuestión especialmente delicada. La compatibilidad de maternidad y trabajo extradoméstico de la mujer en los momentos actuales, constituye uno de los problemas centrales de todas las familias en período reproductivo, así al menos se deduce de las encuestas realizadas en el reciente Informe Foessa, donde se afirmaba, de forma abrumadora, que compatibilizar la tarea del trabajo extradoméstico de los dos cónyuges con el cuidado y atención de niños pequeños resultaba particularmente difícil (Foessa, 1994:471). Pero es evidente que otros factores intervienen a la hora de establecer las diferencias de fecundidad entre países y sociedades. Así, parece existir unanimidad en reconocer que la fecundidad se ha producido siempre de forma mayoritaria dentro del matrimonio, de tal forma que la estabilidad de la familia se consideraba como el marco adecuado e imprescindible para criar y educar a los hijos. Probablemente la evolución del matrimonio y parejas hacia formas más inestables también ha influido en el descenso de la fecundidad. En el cuadro número V donde aparecen las familias según el número de menores, se observa claramente como han aumentado considerablemente en casi todos los países europeos las familias sin hijos menores, mientras que siguen disminuyendo las de dos y tres hijos, de lo que se deduce que parece generalizarse el modelo de pareja con un solo hijo.

**Cuadro V**  
**Familias por número de menores (% del total de familias)**

Países	Familias sin menores		Familias con un menor		Familias con dos menores		Familias con tres menores o mas	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991
Bélgica	34	34	30	32	22	24	14	11
Dinamarca	36	40	26	29	27	25	10	7
Alemania	21	38	36	32	28	23	14	7
Grecia	—	30	—	28	—	32	—	10
España	23	—	26	—	27	—	24	—

Países	Familias sin menores		Familias con un menor		Familias con dos menores		Familias con tres menores o mas	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991
Francia	38	44	25	36	22	14	14	6
Irlanda	18	19	22	23	21	24	38	34
Italia	23	24	32	34	29	31	16	11
Luxemburgo	33	32	32	33	24	26	11	10
Holanda	32	36	23	25	29	27	16	12
Austria	31	34	31	32	24	15	15	11
Portugal	33	29	28	34	23	26	16	12
Finlandia	43	50	28	22	22	19	8	8
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	35	39	25	26	26	24	14	11
Islandia	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	54	67	18	16	18	13	10	5
Suiza	37	42	25	25	26	24	12	9

Fuente: Eurostat 1995

Junto a ello se observa el auge reciente de la fecundidad extramatrimonial así como el incremento ocurrido en la natalidad de solteros. En efecto, ya con anterioridad pudo observarse en el cuadro número IV que la proporción de nacimientos fuera del matrimonio va en aumento y adquiere proporciones importantes en alguno de los países europeos. La cuestión que se plantea frente a esta realidad es doble: de una parte interesa reflexionar sobre las posibles consecuencias de índole social que de ello puede derivarse; de otra parte, cabe indagar sobre los mecanismos que pueden explicar tales situaciones.

Si nos centramos en la primera de las cuestiones planteadas probablemente nos encontremos frente al principal problema, a saber: concretar las consecuencias de índole social y económicas que se deducen de las modificaciones que venimos señalando.

Probablemente el redescubrimiento de algunas de las funciones que la familia desempeña en torno a la transmisión de valores culturales, morales, éticos y de comportamiento, puede haber sido el factor desencadenante del reconocimiento acerca de la total desprotección a la que se ha visto sometida la familia en los países desarrollados en los últimos años. De igual forma, la quiebra del Estado del Bienestar, especialmente en lo que se refiere a la imposibilidad de los estados de hacer frente a nuevos compromisos en materia de subvenciones sociales, ha sido otra de las circunstancias que han puesto de relieve la importancia de la solidaridad mutua familiar como sistema para hacer frente a necesidades futuras de índole social —mención especial merece el tema del cuidado de los ancianos.

Quizás sean necesarios estudios encaminados a profundizar en dichas cuestiones. Calot ha puesto de relieve la íntima relación entre la política fiscal, el matrimonio, y el número de hijos (Calot, 1994), mientras que también se ha puesto en relación el aumento de los beneficios fiscales y de ayuda social a las madres solteras con un incremento de la natalidad de fuera del matrimonio. Por lo que se refiere a España, en el Informe Foessa de 1994 también se ha puesto de relieve la absoluta desprotección en la que se encuentra la familia española en los últimos quince años, caracterizados por una ausencia total de política familiar. Frente a ello, los acuerdos de la Conferencia del Cairo en el tema familiar, a la que se le dedicó todo un capítulo, fueron especialmente taxativos: es necesario proteger desde los gobiernos a las familias debido al importantísimo papel que desempeñan como elemento vertebrador de la sociedad, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados (PROGRAMME, 1994). Por lo que se refiere a la segunda cuestión, esto es, el incremento de la fecundidad fuera del matrimonio, baste decir que ha podido demostrarse como en la mayoría de los casos, el hijo de pareja no casada se desea *per se* y como forma de conseguir estabilidad de la misma, lo cual no deja de ser una paradoja que nos aproxima y asimila la vida en pareja a la familia mononuclear (Toluemon, 1994). De todas formas, los estudios sobre comportamientos en este caso suelen resultar interesantes y aún por desarrollar.

### **3. Hogares y viviendas: aproximación a una visión territorial**

#### **3.1. Movilidad territorial y la constitución de nuevos hogares.**

El alojamiento de un grupo social se materializa en la fijación territorial a través del domicilio. La formación de hogares va íntimamente unida a la mayor o menor disponibilidades de viviendas, y el mercado inmobiliario se perfila así como uno de los grandes mecanismos de relocalización de la población.

Las nuevas formas de convivencia y la modificación de las estructuras familiares tienen su reflejo en la alteración de los tipos de hogares, cuyos casos más llamativos lo constituyen la aparición de los monoparentales así como los hogares de solitarios; pero lo interesante del caso radica en que la aparición de estos nuevos tipos de hogares han hecho que la demanda de viviendas se diversifique. Surge así una inadecuación entre necesidades reales y mercado de viviendas, tanto en lo que se refiere al tipo de estas como a las formas de tenencia.

Los hogares monoparentales son consecuencia de las rupturas matrimoniales, por lo que su número va en aumento en razón directa a la tasa de divorcialidad, y evolucionan con arreglo a las oscilaciones de este indicador. Ahora bien, no ha de olvidarse que una proporción importante de monoparentales, al menos en España están formados por viudos/as con hijos solteros; y si tenemos en cuenta que la edad de emanciparse del hogar paterno cada vez se eleva mas en nuestro país, el grupo de monoparentales, en nuestro caso, crecerá tanto

por una circunstancia como por otras. En un estudio referido a 1990, se afirmaba que el 29% de los españoles solteros entre 25 y 34 años aún vivía con sus padres; otras encuestas, como la realizada por de Miguel, aún indicaban porcentajes superiores. La monoparentalidad implica, por regla general un reajuste de la economía familiar en el que la propensión al consumo se ve fuertemente reducida. Carecemos de estudios fiables acerca de las variaciones económicas internas en este tipo de hogares, pero sí está comprobado que se trata de uno de los grupos sometidos al riesgo de sufrir pobreza, muy en especial aquellos que están encabezados por mujeres.

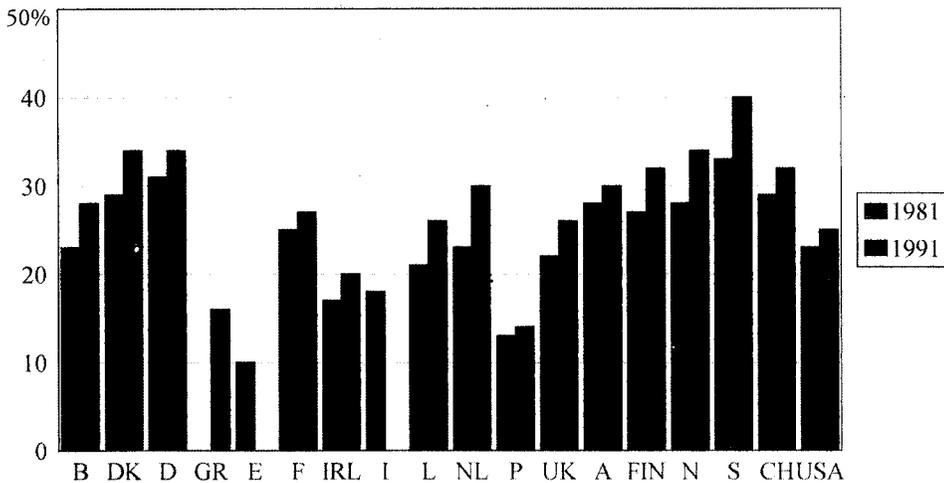
De entrada, el divorcio modifica o incrementa las necesidades de viviendas, ya que la pareja, tras la ruptura, necesitará dos viviendas, al tiempo que modifica el tipo de alojamiento necesario. Probablemente uno de los miembros de la pareja encuentre más adecuado a su nueva situación el alquiler mejor que la propiedad, hasta ver como rehace su vida; también puede ocurrir que recurra al alquiler en razón a la nueva capacidad económica. Lo cierto y verdad es que la ruptura matrimonial implica un cambio de domicilio y relocalización familiar, pudiendo aparecer así el divorcio como una de las causas de movilidad interna de la población. Sería de gran interés profundizar en esta línea de trabajo; se ha podido comprobar, por ejemplo que un porcentaje nada despreciable de monoparentales se ve en la necesidad de ocupar viviendas en zonas suburbanas donde los precios de los inmuebles son más económicos, cuando no lo hacen en barrios claramente marginales. Sería oportuno insistir, en este sentido, en el papel que la familia puede desempeñar a la hora de romper el círculo vicioso de la pobreza, al tiempo que recordamos la necesidad de utilizar a la familia como unidad de acción frente a la pobreza.

Junto con los monoparentales, han sido los hogares unipersonales los que han visto aumentar su número de forma espectacular, aunque en España el incremento ha sido algo menor y además reviste caracteres propios, como veremos seguidamente.

En el Gráfico 6 aparecen los datos porcentuales de hogares solitarios entre 1981 y 1991 para los países europeos. Como puede observarse, el incremento ha tenido lugar en todos los países, no existiendo tendencias negativas para ninguno de ellos. Pero además, las estadísticas de alguno de ellos resultan verdaderamente llamativas, caso de Suecia en la que el 40 % de los hogares está formado por solitarios; le seguían Noruega, Dinamarca y Alemania con un nada despreciable 34 % de solitarios. Por contra, la menor proporción se registraba en Grecia, Portugal y España, esta última con el menor porcentaje de solitarios de toda Europa.

El aumento de hogares unipersonales se explica por varias razones. De una parte, por el incremento de separados sin hijos, que probablemente de forma temporal se decidan a vivir solos hasta que se modifiquen sus condiciones afectivas; de otra parte, no cabe duda que existe una franja de población con tendencia a vivir en solitario; sería el caso de jóvenes solteros que se establecen por su cuenta, bien antes de casarse, o bien de forma definitiva; y por último habría

**Gráfico 6**  
**Hogares unipersonales 1981-91**  
**Espacio Económico Europeo**



Fuente Eurostat 1995

que contar con un numeroso grupo de viudos que debido a la imposición del sistema de familia nuclear avanzado, prefieren vivir solos a compartir el hogar con hijos casados.

Por todo ello puede pensarse que en el futuro, el grupo de solitarios tiende a seguir aumentando, por cuanto que cada vez se alarga más la esperanza de vida, así como por el incremento de las tasas de divorcialidad. Del mismo modo, la tendencia a aumentar la edad de matrimoniar hace que el volumen de solitarios jóvenes también muestre propensión al crecimiento. En definitiva, si el resto de los indicadores que afectan a este colectivo mantienen las tendencias observadas, los solitarios seguirán aumentando.

Decíamos que el caso español manifiesta rasgos propios; en efecto, la población solitaria española aparece claramente envejecida frente al colectivo europeo, de forma que casi el 55% de los hogares unipersonales españoles estaban constituidos por personas mayores de 65 años, especialmente mujeres, mientras que los jóvenes menores de 35 años no llegaban ni tan siquiera al 10 % del colectivo (INE, 1993). Es evidente que el alargamiento de la esperanza de vida, de una parte, y la inercia de los jóvenes a permanecer en el hogar paterno, de otra, explican dicha situación y le confieren esa peculiaridad a la que antes nos referíamos.

La distribución territorial de los solitarios también mantiene pautas fijas. Los ancianos se localizan allí donde se ha producido un envejecimiento importante de población, bien sea en los distritos rurales, bien en los barrios urbanos en trance de obsolescencia: distritos centrales de las ciudades y ensanches de los años 50-60. Junto a ello, los solitarios jóvenes también tienden a localizarse en las zonas centrales de las áreas metropolitanas, cerca de los lugares de trabajo y ocio.

La fijación del domicilio en los unipersonales responde a pautas diferentes. Por regla general, los ancianos suelen ocupar las viviendas en propiedad o bien alquiladas pero de rentas antiguas, por lo que su fijación al domicilio y vecindario es total, mostrando bajísimo interés por los cambios de vivienda. Las relaciones de vecindad en estos casos suelen ser intensas, al menos en nuestro país, y actúan como auténticos mecanismos de solidaridad y ayuda mutua.

Sin embargo se observa claramente una inadecuación entre el tipo de vivienda y las necesidades, ya que en la mayoría de los casos las viviendas son excesivamente amplias y con importantes barreras arquitectónicas (baños poco adecuados, falta de ascensor, escaleras mal diseñadas, etc), y en lo referente al lugar, una buena proporción ocupan barrios muy degradados y viven en situaciones de pobreza severa.

Frente a ellos, los solitarios jóvenes y maduros demandan, por lo general, apartamentos en alquiler situados en los distritos centrales urbanos, pero exigen confortabilidad interior e integración de las viviendas en edificios y parcelas de calidad ambiental media-alta.

En España, el rígido mercado inmobiliario ha tardado en reaccionar frente a estas nuevas demandas. La arquitectura para ancianos, tan experimentada con éxito en algunos países europeos, carece de representación en nuestro país, y si la tuviera, mucho nos tememos que en razón a sus precios tan solo podrían acceder a ella una poquísima proporción de ancianos. Otras fórmulas, como vivienda familiar/apartamento integrado o anexo, tan apropiado para resolver las situaciones de los unipersonales ancianos en nuestro país, tampoco ha sido experimentada. Ambas fórmulas, además de una adecuación del parque inmobiliario a las necesidades reales, procuraría la rehabilitación de los barrios y una composición vecinal heterogénea que siempre resulta interesante y beneficiosa.

En el caso de la oferta de apartamentos de pequeñas dimensiones, el mercado ha reaccionado con mayor agilidad, e incluso comienza a hacerlo tímidamente desde la promoción pública, de tal manera que la oferta de viviendas tipo apartamento (uno o dos dormitorios) se ha incrementado desde 1992. Ahora bien, el aumento en el número va en relación al precio, fórmula exitosa por parte de la promoción privada para mantener el ritmo de ventas y edificación. Frente a ello, el mercado de alquileres sigue estando sometido a una gran opacidad, de tal forma que a pesar de la nueva Ley de Arrendamientos, sigue siendo uno de los sectores más desconocidos y menos representativo en España, ya que en 1991 tan solo el 15 % de las viviendas principales eran tenidas en régimen de alquiler (INE, 1992); a pesar de los esfuerzos de la administración por estabilizar el mercado, la renta de los apartamentos de reciente construcción siguen estando sometidas a precios de locura, razón más que suficiente para explicar, en nuestro país, la permanencia de los hijos en el hogar familiar hasta edades casi maduras.

Además de los hogares monoparentales y unipersonales, tendríamos que hablar de la cohabitación, fenómeno difícil de estudiar y para el que apenas

disponemos de datos, ya que las parejas de hecho se contabilizan como familias nucleares con o sin hijos en la mayor parte de los países europeos.

La cohabitación, al menos en España, se trata de un fenómeno de reciente aparición que afecta sobre todo a las nuevas generaciones, lo que se refleja en su estado civil, ya que las dos terceras partes de cohabitantes en nuestro país son solteros.

Según el INE, para ser reconocido como cohabitante se requiere un período mínimo de convivencia de 12 meses en un hogar común (INE, 1993). Por todo ello, puede ser entendida en una doble tendencia; de una parte estarían las jóvenes parejas que recurren a la vida en común como primera vía de abandono del hogar familiar y cuyo futuro resulta incierto. De otra, se entiende como una situación estable que puede ser equiparada a un matrimonio legal.

Las investigaciones actuales se basan en encuestas dirigidas a conocer los mecanismos que explican esta fórmula de convivencia doméstica. La mayoría de las parejas consensuadas explican su elección por motivos utilitarios: porque conviene económicamente, por el temor al error matrimonial, por mayores facilidades en caso de separación, etc. Sin embargo en la mayoría de los casos se responde que la vida en pareja no excluye la posibilidad de acabar en matrimonio legal.

Los cohabitantes, especialmente las parejas estables con hijos pequeños, suelen establecerse en barrios periféricos de carácter residencial, comportándose como familias nucleares a la hora de demandar y acceder a la vivienda, y sus índices de movilidad varían de unas circunstancias a otras, pero manteniendo siempre pautas de conductas semejantes a la de matrimonios legales. Es obvio que si en una sociedad se penalizan las uniones legales, se optará por la cohabitación.

### **3.3. Movilidad territorial, vivienda y familia. El caso español**

La sociedad española se caracterizó, hasta hace apenas 20 años, por una importante tasa de movilidad territorial, fenómeno que necesariamente ha de relacionarse con los movimientos campo-ciudad, y la posterior vertebración de la red jerárquica de ciudades, en las que las áreas metropolitanas fueron las encargadas de acoger a los grandes flujos migratorios de la España de los sesenta y setenta.

Sin embargo, a partir de 1981 la población fue poco a poco asentándose en el territorio de tal manera que en la actualidad puede afirmarse que sus índices de movilidad son bastante bajos. No obstante y a pesar de ello, parecen existir importantes movimientos de relocalización de la población de los que sabemos muy poco y que sería interesante estudiar a fondo.

En relación a los movimientos demográficos puede decirse que durante la primera mitad de la década de los años ochenta se producen dos fenómenos complementarios: de una parte amainan los fenómenos regresivos de despoblamiento y desertización que afectaban a amplias zonas rurales; de otra parte,

también a comienzo de los años ochenta las áreas metropolitanas españolas comienzan a perder población, muy especialmente Barcelona y Bilbao, mientras que Valencia se estanca y reducen sensiblemente su expansión Madrid y Sevilla (MOPT, 1991). Por el contrario, aumentan los movimientos migratorios de corto recorrido e intraprovinciales, y se detectan con claridad lo que hoy se conocen como «movimientos de retorno».

Este panorama se dibuja como la resultante de un conjunto de factores de diversa naturaleza, demográficos unos, económicos otros, e incluso de índole política. Así se ha puesto de relieve cómo la evolución hacia un estado descentralizado y el advenimiento de la España de las autonomías, ha supuesto una importante barrera para los movimientos migratorios interregionales; de la misma manera se ha afirmado que en los años sesenta se emigraba por necesidad, mientras que ahora se hace por oportunidad; y a este axioma no le falta razón, en especial en lo que se refiere al empleo, ya que resultaría interesante observar, por ejemplo, como ciertas medidas de protección frente al desempleo (Plan de Empleo Rural) han convertido municipios tradicionalmente regresivos, en municipios dinámicos (ello ocurre al menos en Andalucía).

Pues bien, los mecanismos de acceso a la vivienda y las circunstancias que de ello se derivan pueden interpretarse como uno de los factores que han colaborado a la fijación de la población en el territorio.

En primer lugar y en relación a ello habría que tener presente el papel representado por el régimen de tenencia de las viviendas. Ya hemos podido observar que la mayor proporción son tenidas en propiedad, mientras que tan solo un 15 % estaban destinadas a alquiler, circunstancia que podría explicar y facilitar los movimientos de retorno, muy en especial una vez que los individuos alcanzan la jubilación y van a vivir a expensas de su pensión.

Del mismo modo, la relación renta familiar/precio de la vivienda puede explicar el camino que han de recorrer los nuevos matrimonios a la hora de acceder a un alojamiento digno, que en España y hasta ahora se desea en propiedad, hecho que parece constituir una aspiración de todos, más que una cuestión de ideologías. Esta relación posiblemente sea la causante de la transformación de ciertas ciudades medias en municipios dinámicos, especialmente aquellos dotados de gran accesibilidad y donde la vida se resuelve mucho más cómodamente para las jóvenes parejas.

Esta misma relación renta/precio de la vivienda se esgrime como causa que explica la tardía emancipación de los jóvenes de los hogares familiares. En efecto, el Plan Nacional de la Vivienda 1992-95 que ahora finaliza, se elaboró con el fin de corregir los efectos negativos del boom inmobiliario de los años precedentes, y para ello se pretendía reforzar la presencia del estado en un mercado claramente insuficiente y que además había expulsado del mismo a las demandas de rentas medias y bajas, especialmente a los jóvenes.

Durante el primer bienio del plan —todavía carecemos de datos para su conjunto— se totalizaron 248.944 viviendas financiadas y se materializaron 52.182 viviendas construidas (Carrera, 1994:11). Ahora bien, a lo largo de 1993 se

experimentó un retroceso importante en la actividad constructora, de tal manera que el descenso registrado en iniciaciones de viviendas fue del orden del 6%. No ha de olvidarse en este sentido que para octubre de 1993 existía un total de 24.038 viviendas sin vender, en situación de «llave en mano» o en construcción, oferta que se situaba por regla general, en las mayores ciudades españolas y en sus áreas de influencia (Rodríguez, 1994:150).

Por otra parte, el precio de la vivienda para el mismo año de nueva construcción resultó ser un 3,6% por debajo de 1992. La mayor caída de precios se registró en Málaga (-9,9%), seguida de Madrid (-4,4%). Probablemente por ello la actividad constructora se reestructuró hacia la promoción de viviendas de menor superficie, de tal modo que para 1993, el 65 % de las licencias concedidas se concentraron en viviendas con superficies comprendidas entre 40 y 90 metros cuadrados, mientras que retrocedían ampliamente las licencias relativas a viviendas con superficie superior a 90 metros cuadrados.

Sin embargo y a pesar de lo dicho, es necesario poner de relieve que sigue existiendo una demanda potencial importante de viviendas, demanda que procede y va unida al proceso de creación de hogares que, como vimos anteriormente, permanece en fase de expansión. De todas formas, el desfase entre oferta y demanda es evidente.

En primer lugar carecemos de una presencia efectiva de la Administración Pública en el mercado de alquileres, que reposa en manos privadas en más de un 85 %. Su presencia real serviría para estabilizar los valores y proporcionar arrendamientos a precios más asequibles. Las viviendas en alquiler hoy son caras y malas; y a pesar de que hay quien piensa que la demanda de alquileres va a descender, la multiplicación de las nuevas formas familiares parece indicar todo lo contrario, puesto que, como hemos visto, alguna de las situaciones se prestan más a la fórmula de arrendamientos. Conviene advertir, no obstante, que el incremento de viviendas en régimen de arrendamiento por parte de los poderes públicos está contemplada de forma expresa en el Plan Nacional de la Vivienda. Habrá que esperar algunos años para evaluar sus resultados.

En segundo lugar carecemos de viviendas en propiedad a precios asequibles para los jóvenes, de ahí que la edad media de matrimoniar —entre otras razones— aumente, y alargue el período de juventud y estancia en el hogar paterno.

En tercer lugar la inadecuación parece ser también de naturaleza geográfica. Los planes de las diversas Comunidades Autónomas, coincidentes en período de tiempo y directrices generales con el Nacional, han dibujado áreas geográficas de actuaciones prioritarias, al menos el andaluz lo ha hecho, e incluso mas, se establecen también las denominadas «áreas preferentes»; sin embargo, la estimación de estas áreas se ha dibujado sin tener en cuenta la localización de empleos, sino más bien siguiendo el criterio único del crecimiento demográfico, lo cual no deja de ser una inexactitud. Habrá no obstante que esperar también a la evaluación de los resultados.

## 4. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos podido observar cómo el conjunto de transformaciones que sufre la familia nuclear en los países desarrollados, parece que se articula a través de un nuevo modelo que ya se define como la *Segunda Transición Demográfica*.

Por otra parte, las nuevas formas de convivencia domésticas deducidas del anterior modelo, parecen generar efectos no deseados de índole social y demográficos, que empiezan a ser denunciados por los poderes públicos. No se olvide que en la conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada el pasado año en El Cairo, se recomendaban medidas de apoyo a la familia, tanto de carácter fiscal como económicas.

Hemos de recordar, en este sentido, la absoluta falta de política familiar en los últimos años en España, en los que prácticamente se ha penalizado a la familia, tanto desde el punto de vista fiscal como económico.

La demanda de viviendas en tamaño, régimen de tenencia y calidad, comienza a diversificarse en nuestro país, por lo que habrá que adecuar la oferta y la demanda al objeto de no generar mayores disfuncionalidades. En este sentido habrá que contar con la experiencia europea en el tema de viviendas, ya que puede señalar pautas de actuación de gran interés.

En definitiva, será necesario comprobar si verdaderamente nos encontramos ante un nuevo modelo de comportamiento social y demográfico que responde a una nueva organización económica y social, o por el contrario si se tratan de cambios mas o menos espectaculares ligados a sociedades concretas, explicables en razón de sus características propias. Los mecanismos de difusión de modos de conductas, tan importantes en el mundo actual, también habrán de tenerse en cuenta.

## Notas

- <sup>1</sup> El INE define como hogar al «conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda familiar y comparten los gastos comunes ocasionados por el uso de la vivienda y/o alimentación. El hogar puede estar constituido por una sola persona (hogar unipersonal) o por varias (hogar pluripersonal). INE, 1993:14. Las definiciones dadas por la Unión Europea, difieren de ella, aunque no demasiado.
- <sup>2</sup> La familia es definida por el INE como «El grupo de personas que residen habitualmente en la misma vivienda familiar, comparten los gastos ocasionados por el uso de la vivienda y/o alimentación, y están vinculados por lazo de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado. No se considera familia, en este contexto, un individuo aislado. INE 1993:14.
- <sup>3</sup> El CIS ha realizado diversas encuestas que inciden sobre el tema. Quizás resulte interesante destacar la referida a las «Actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad» (1985), o bien el «Estudio sobre población y familia» realizado en 1993. De igual forma, el Instituto de la Mujer ha confeccionado encuestas sobre actitudes de las mujeres trabajadoras frente a la familia y natalidad. También algunas Comunidades Autónomas han preparado encuestas sobre comportamientos sociales de indudable interés. A ello habría que sumar las realizadas a título individual como las de Miguel, 1993, o las llevadas a cabo en la elaboración del Informe Foessa, 1993. Todas ellas constituyen importantes aportaciones y han supuesto una inestimable ayuda a la hora de abordar nuestro trabajo.

## Bibliografía

- CABRÉ PLA, A. (1993): «Volverán tórtolos y cigüeñas». En GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. *Estrategias familiares*. Alianza ed. Madrid
- CALOT, G. (1994): «Droit fiscal, état matrimonial et nombre d'enfants». *Population*, nº 6.
- CARRERA MOYS, B. (1994): «Líneas básicas de la actual política estatal de viviendas». *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, nº 99,
- CEPAL (1993): *Cambios en el perfil de las familias*. Naciones Unidas, Santiago de Chile,
- DE MIGUEL, A. (1994): *La sociedad española 1993-94*. Alianza ed. Madrid,
- DECROLY, J.M. et VANLAER, J. (1991): *Atlas de la population européenne*. Editions de l'universite de Bruxelles, Bruxelles.
- ERMISCH, J. (1994): «Economie, politique et changement familial». *Population*, nº 6.
- EUROPE SOCIALE. *L'union Européenne et la famille*. nº 1/94.
- EUROSTAT. *Statistiques en bref. Population et conditions sociales*. 5/ 1995.
- GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (1993): *Estrategias familiares*. Alianza ed. Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1994): «Familia». *V Informe sobre la situación social en España*. Fundación Foessa. Madrid.
- INE (1993): *Encuesta sociodemográfica, 1991. Tomo II. Resultados nacionales. Vol.1. Hogar y familia*. Madrid
- KAUFMANN, J. (1994): «Les ménages d'une personne en Europe». *Population*, nº 4-5.
- KUZNETS, S. (1995): *Desarrollo económico, familia y distribución de la renta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- LANDWERLIN, G. (1994): «L'évolution de la politique familiale en Espagne». *Population*, nº 4-5.
- GONZÁLEZ-DAIMIEL GARCÍA, C. (1993): *Evolución reciente de la fecundidad en Andalucía*. Inédito, Sevilla.
- HECKMAN, J.J. y WALKER, J. (1990): «The third birth in Sweden». *Journal of population economics*, Vol 3.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1992): *Plan andaluz de vivienda 1992-1995*. Consejería de Obras Publicas y Transportes. Sevilla.
- MOORS, G. (1994): «Expliquer la diversité des formes familiales et domestiques: Théories économiques ou dimensions culturelles». *Population*, nº 6,
- MOPT (1991): *Cambios de la población en el territorio*. Instituto del Territorio y Urbanismo, Madrid.
- PUYOL, R. y VINUESA, J. (1995): «La población». *La Unión Europea*. Síntesis, Madrid.
- PROGRAMME... *of action of the United Nations International Conference on Population and Development*. El Cairo, 1994. Informe fotocopiado.

- REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA, M. (1993): «Formas de familia en la España contemporánea». En GARRIDO MEDINA, E. Y GIL CALVO, E. *Estrategias familiares*. Alianza ed., Madrid
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1994): «Una aproximación al mercado inmobiliario en 1993». *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales* nº 99.
- SOLSONA, M. y TREVIÑO, R. (1990): *Estructuras familiares en España*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
- TOULEMON, L. (1994): «La place des enfants dans l'histoire des couples». *Population*, nº 6.
- VALERO, A. (1992): «La prevalencia de la familia nuclear en el sistema familiar español». *Revista Internacional de Sociología*, nº 3, Septiembre-Diciembre.
- VALLES, M. (1992): «Hogar, familia y matrimonio». En DE MIGUEL, A. *La sociedad española 1992-93*. Alianza ed. Madrid.